

Expediente: 37/25
Carátula: MAEBA SRL C/ BRIZUELA JUAN ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 04:34
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRIZUELA, Juan Enrique-DEMANDADO
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 37/25



H20461506994

JUICIO: MAEBA SRL c/ BRIZUELA JUAN ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 37/25.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 03/06/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$200.000 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$175.8000, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Así mismo se informa que la Letrada VILLAGRA AGÜERO,MARIA AGUSTINA se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 03 de junio de 2025.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **\$175.800 (PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de MAEBA SRL, desde la cuenta N° 560809592473944 y CBU N° 2850608750095924739445, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30711501939.
- III. Téngase presente la conformidad del Letrado/a VILLAGRA AGÜERO,MARIA AGUSTINA con el *art. 35 de la ley 5480.AA*

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.